



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Química Biológica
Pabellón II 4° piso, Ciudad Universitaria
(1428) Buenos Aires, Argentina

Q.B. 2007
15



AÑO: 2007

1. Departamento: QUÍMICA BIOLÓGICA
2. Carrera de
 - a) Licenciatura en CIENCIAS QUÍMICAS
 - b) Doctorado y/o Posgrado en: (Tachar lo que no corresponda)
 - c) Profesorado en
 - d) Cursos técnicos en Meteorología
 - e) Cursos de Idiomas
3. Cuatrimestre: PRIMERO Y SEGUNDO
4. N° de código de carrera: 01
5. Materia: LABORATORIO DE QUÍMICA BIOLÓGICA
N° de código:
6. Puntaje propuesto para el doctorado: NO
7. Plan de estudio del año: 1987
8. Carácter de la materia: Enseñanza personalizada. Teórico-práctico.
9. Duración: (en semanas): 16 (dieciséis)
10. Horas de clase semanales:
 - a) Teóricas.
 - b) Problemas
 - c) Laboratorio (teoría y práctica): ≥ 10 h
 - d) Seminarios
 - e) Teórico-problemas
 - f) Teórico-prácticas
 - g) Total
11. Carga horaria total: (horas semanales por cantidad de semanas de dictado): ≥ 160 h
12. Asignaturas correlativas: QUÍMICA BIOLÓGICA
13. Forma de evaluación: desarrollo de un trabajo de investigación adecuado a la duración de la materia y presentación de resultados (oral público e informe escrito).
14. Programa analítico: (Adjuntar): se adjunta modalidad de la materia.
15. Bibliografía: (Adjuntar)

Fecha

Firma Profesor

Aclaración.....

Firma Director.....

Aclaración.....

Dra. NELIDA A. CANDURRA
DIRECTORA ADJUNTA
Dpto. QUÍMICA BIOLÓGICA
F.C.E. y N. U.B.A.



Materia: **LABORATORIO DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

Optativa para la LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS (Créditos: 5)

Correlatividades: Química Biológica. (En caso de elegir un trabajo relacionado con las áreas de Microbiología o Toxicología, se podrá exigir la correlatividad de las materias obligatorias Microbiología General e Industrial o Toxicología y Química Legal, respectivamente, a criterio del Tutor).

Responsables: la materia es coordinada por una Comisión Departamental formada por tres profesores designados anualmente en forma rotativa. Durante el segundo cuatrimestre de 2006 y primero de 2007, los encargados de la coordinación son Dres. Nélide Candurra, Alcira Nesse y Juan Carlos Calvo. Esta comisión tiene como función: publicitar el dictado de la materia, recibir las propuestas de los docentes del Departamento, analizarlas con respecto a su adecuación temática y factibilidad, publicitarlas para conocimiento de los alumnos, evaluar los informes, coordinar las fechas de talleres y de presentaciones orales, participar de los mismos y resolver cualquier inquietud de los docentes y estudiantes relacionadas con la materia.

Modalidad:

Los alumnos se incorporan a un grupo de investigación del Departamento, basando su elección en los temas propuestos por los docentes, los cuales serán publicitados antes de comenzar el cuatrimestre. En ese ámbito, adquieren los conocimientos teóricos necesarios para abordar el tema, realizan el trabajo experimental y analizan e interpretan los resultados, cuyas conclusiones darán lugar a un informe escrito y a una presentación oral.

Programa adicional:

Además del trabajo enunciado, los alumnos participarán de tres talleres de, aproximadamente, 1 hora/cada uno, enfocados a completar su formación. La actividad en los talleres se realiza en forma grupal y son coordinados por especialistas. Desde distintos enfoques, se abordan los siguientes temas: 1) Introducción a la Bioética: planteo y discusión de problemas éticos vinculados con la investigación y la tecnología en salud, ambiente y uso de animales de laboratorio. 2) Visita a las instalaciones del Bioterio Central de la FCEN guiados por personal especializado quien explicará las normas que rigen el cuidado y empleo de animales de laboratorio en los proyectos de investigación. 3) Visita a la Hemeroteca de la FCEN: conocimiento de los servicios ofrecidos, utilización de distintas bases de datos, entrenamiento en búsquedas bibliográficas.

Características: Cuatrimestral (se dicta en ambos cuatrimestres). Carga horaria mínima: 10 horas/semana. Enseñanza personalizada.

Requisitos para la aprobación de la materia: 1) Participación en los talleres programados. 2) Informe escrito que tendrá la forma de un trabajo de investigación en donde se incluya una introducción al tema y se describa la metodología empleada, el análisis y discusión de los resultados obtenidos, con el aporte bibliográfico adecuado. 3) Presentación oral del trabajo realizado. 4) Informe del Tutor.

OBJETIVOS:

Aplicar los conocimientos adquiridos en las distintas materias de la Licenciatura a la resolución de problemas surgidos en el campo de la Química Biológica. Promover el

Car



aprendizaje de diseño, ejecución y análisis de propuestas que permitan desarrollar habilidades metodológicas y razonamiento lógico indispensable para el desempeño de un químico en cualquier ámbito, tanto profesional como científico.

Se justifica su inserción en el plan de estudios con el fin de articular los contenidos de la formación teórica con una preparación más completa en la práctica de laboratorio de la especialidad biológica.

Sistema tutorial:

La actividad de los estudiantes es supervisada por un docente Tutor. La propuesta consiste en el planteo de una hipótesis surgida a partir de problemas concretos surgidos en las distintas Areas de la Química Biológica y la verificación de la misma. En ese contexto, el alumno necesita adquirir nuevos conocimientos, integrar los ya adquiridos y recibir entrenamiento adecuado en metodologías experimentales. Para ello, es necesaria la participación de un Tutor quien orientará al estudiante en el desarrollo de sus habilidades personales (espíritu crítico, responsabilidad, iniciativa, trabajo grupal, etc.).